Tras conocer que Procuraduría emitió ayer pronunciamiento sobre el acuerdo ANI - Devinar

Gobernador de Nariño buscará entrevista con integrantes del tribunal de arbitramento para solicitar se agilice decisión de esta instancia

San Juan de Pasto, 18 de febrero de 2015 (PRENSA) El Gobernador de Nariño, **Raúl Delgado Guerrero**, después de conocer que la Procuraduría General de la Nación emitió concepto favorable al acuerdo entre la ANI y Devinar que establece la terminación anticipada del contrato de concesión de la vía Aeropuerto-Rumichaca, buscará entrevista con integrantes del Tribunal de Arbitramento, con el fin de solicitar de manera respetuosa se agilice la decisión que dicha instancia debe tomar al respecto.

El Gobernador al saber del pronunciamiento, destacó como positiva la intervención de la Procuraduría General de la Nación; asimismo reconoció el papel jugado por el vicepresidente de la Republica **German Vargas Lleras**, el presidente de la ANI, **Luis Fernando Andrade** y de manera especial el Vicepresidente Ejecutivo de la ANI, **German Córdoba**, para lograr avanzar en el propósito, por una parte, de poner fin a los problemas causados por el incumplimiento de Devinar y por otra, para aperturar cuanto antes el proceso licitatorio para adjudicar la concesión del proyecto de la doble calzada entre Pasto y Rumichaca.

De acuerdo con el Gobierno Nacional, la Vía Rumichaca –Pasto: contará con la Construcción de 80 kilómetros de doble calzada y una inversión por $1.6 billones y Mantenimiento $683.000 millones, para un Total $2.2 billones.

Gobierno Nacional aplaza para primera semana de marzo instalación de mesa de concertación sobre seguridad social integral de taxistas, prevista inicialmente para hoy.

En comunicación del día de ayer, dirigida al Gobernador de Nariño**Raúl Delgado Guerrero**, la Ministra de Transporte, **Natalia Abello Vives**, informó que se aplazaba para la primera semana de marzo, la mesa de concertación entre el Gobierno Nacional, y representantes de los taxistas, que contará con el acompañamiento del Gobernador del Departamento, y que inicialmente estaba prevista para el día de hoy.

De igual manera en diálogo telefónico, el Ministro de Trabajo, **Luis Eduardo Garzón,** expresó al mandatario e los nariñenses su compromiso con buscar una salida concertada con los ministros de Salud, Transporte y TICs, que garantice el acceso a la seguridad social a los taxistas.

En este espacio se buscará construir propuestas que hagan viable el reconocimiento del derecho a la salud, a las pensiones y al aseguramiento en riesgos laborarles de los conductores de vehículos públicos de transporte individual, que por su condición socioeconómica no pueden aportar una suma superior a los 200 mil pesos mensuales, como lo establece el decreto 1047 de 2014, que precisamente se busca, sea modificado.

Los voceros del gremio de taxistas de Nariño insistieron en destacar como fundamental, el papel cumplido por el Gobernador de Nariño, ante el Gobierno Nacional, para lograr que se abrieran espacios de concertación, para discutir la aplicación de este decreto.

La Gobernación de Nariño, invita a la presentación del personal Policía Operativo, que tiene como objeto apoyar al Organismo de Tránsito Departamental en las actividades de Seguridad Vial

La Gobernación de Nariño – Subsecretaria de Tránsito y Transporte Departamental, invita a la presentación del personal Policía Operativo, dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial para el Departamento de Nariño.

Así mismo se hará la entrega del Parque Automotor para la Policía de Tránsito y Transporte Departamental, el evento se llevará a cabo el **día miércoles 18 de febrero a partir de las 9 de la mañana, en la Plaza de Nariño.**

La Subsecretaria de Tránsito y Transporte Departamental, dentro de su Plan de Acción para lograr las metas de prevención y reducción de los siniestros de tránsito causantes de muertos y lesionados en el Departamento establecidas en el Plan de Desarrollo viene ejecutando el Convenio Interadministrativo 1599 de 2013, suscrito con la Policía Nacional de Colombia – Dirección de Tránsito y Transporte que tiene como objeto apoyar al Organismo de Tránsito Departamental en las actividades de Seguridad Vial como la regulación, supervisión y control de las normas de tránsito y la

asistencia técnica a todos los actores de la movilidad en los municipios donde se encuentran las Sedes Operativas y sus municipios de influencia.